



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

El Ayuntamiento de Abejar (P4200200F), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Abejar (Soria).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma del Arroyo Marquillos, mediante arqueta de captación de 1 x 1 x 0,80 m. por gravedad. Se ubica en la parcela 9041 del polígono 3, en el paraje Caminos, en el término municipal de Abejar (Soria).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero (abrevaderos en el monte nº 104 de utilidad pública).

- El caudal medio equivalente solicitado es de 0,12 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado de 3.650 m³/año.

- Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del Arroyo Marquillos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Abejar (Soria), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Av. Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia C- 786/2012-SO (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 23 de agosto de 2012.- El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., P.A. El Jefe de Servicio, Vicente Martínez Revilla.

2359

BOPSO-119-19102012